

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAS/DGCRVT/RF/010/
26	JUNIO	2013		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

"COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS", S.A DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CRY100802V83

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

NO APLICA

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):

AV. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM. 203 PTE. COL. CENTRO C.P. 50000, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):

AV. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM. 203 PTE. COL. CENTRO C.P. 50000, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

TELÉFONO: (01 722) 3301625

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):

carla69@prodigy.net.mx

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

N/A

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,733 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES), VOLUMEN 683 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) ORDINARIO, FOLIO 35 (TREINTA Y CINCO) DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PASADA ANTE LA DEL MAESTRO EN DERECHO ERICK SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6 (SEIS), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA SOLLEIRO

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,733 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES), VOLUMEN 683 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) ORDINARIO, FOLIO 35 (TREINTA Y CINCO) DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PASADA ANTE LA DEL MAESTRO EN DERECHO ERICK SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6 (SEIS), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCION GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS Y TRANSPORTE, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATANTE:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, DE SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

SSC/DGAS/2260J00001/011/2013

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:

AD/SSC/DGAS/RF/010/13

LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):

FEDERAL

AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO:

OFICIO NÚMERO: 203200-AGIS-SPA-0540/13, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.		POR EL PROVEEDOR CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA SOLLEIRO REPRESENTANTE LEGAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
DÍA	MES	DÍA	MES
26	06	26	06
AÑO		AÑO	
2013		2013	

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICION DE BIENES:

CALZADO

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA UBICADO EN AV. MEXICO NO. 48 BARRIO LA CONCEPCION, SAN MATEO ATENCO ESTADO DE MÉXICO.

IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NUMERO Y LETRA):

\$ 272,272.88 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N.)

FORMA DE PAGO DE LOS BIENES:

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

PLAZO DE PAGO DE LOS BIENES:

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

GARANTIA DE ANTICIPO:

NO APLICA.

AJUSTE DE PRECIOS:

LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN SER FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):

EL PROVEEDOR "COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS" S.A DE C.V., GARANTIZARÁ AMPLIAMENTE LA CALIDAD DE LOS BIENES COMPROMETIENDOSE A CUMPLIR EstrictAMENTE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES NO DEBE ENTENDERSE COMO UNA POLIZA SINO COMO UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DE PROVEEDOR ADJUDICADO.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA CLAUSULA DECIMA TERCERA

EL PROVEEDOR "COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

GARANTIA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:

EL PROVEEDOR "COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL HASTA UN 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR ATRASO E INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, APLICABLES DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A). POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA PENA SERÁ DE 1 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO.
- B). POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES LA PENA SERÁ DEL 10% DEL IMPORTE COBRADO POR EL PROVEEDOR DEL DÍA EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, NO ENTREGADOS HASTA POR UN 10% DEL MONTO MAXIMO A EJERCER DEL CONTRATO.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCION DE LOS BIENES.

OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA
SOLLEIRO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
26	06	2013



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO			
26	JUNIO	2013		SSC/DGAS/DGCRVT/RF/010/2013	

RECURSIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BOTA COLOR NEGRO: Modelo: Bota táctica Horma: EEE amplia. Corte: Piel de ganado vacuno, flor entera, terminado brillante, de 1.8 mm. como mínimo, color negro. Tubo de lona. Fuelle: De cochino, acojinado, con forro textil revolteado en la parte superior, con unión a los chalecos en el cuarto o quinto ojillo. Con relleno de espuma de poliuretano de 5mm. Forros: Triple, formado por tela sintética tejida (nylon-poliéster con tejido circular), espuma de PU de 2.0 mm. como mínimo, y refuerzo de gasa; en todo el interior. Color negro, antimicrobiano. Los forros contarán en toda la superficie con las siglas SSC en color gris y el textil deberá ser negro, dichas siglas como parte del mismo textil tejido. Planta: Celulosa especial para calzado; de 9.2 +/- 0.2 cm. en la parte del recio plantar; espesor de 2.0 mm. mínimo, con tratamiento antimicrobiano; rib de algodón. Plantilla: Doble plantilla, la primera fija en la planta, con latex con carbón activado y textil tejido. La segunda preformada, removible y lavable, de material textil y acojinamiento de eva. El textil de la plantilla removible deberá contar con las siglas SSC en color gris y el textil deberá ser negro, dichas siglas como parte del mismo textil tejido. Contrafuerte: Fibra tipo celástico, termoplástico o termoconformado. Puntera: Fibra tipo celástico termoplástico o termoconformado, Contará con una puntera externa de material sintético rígido color negro, con triple vena, con las siglas SSC como parte de la misma. Relleno: Polietileno de alta densidad, celda cerrada de ¼ +/- 0.075 pulgadas. Suela: Hule acrílico-nitrilo, color negro. Resistente a aceites y grasas; antiderrapante. Tacos con espesor de 6.0 +/- 1.5 mm que crean salida de lodos, deberá contar con las siglas SSC como parte de la suela. Tacón integrado a la suela con altura de 2.8 +/- 0.5 cm. La suela deberá contar con 8 tachones de estrella en su parte central y el tacón con dos tachones de estrella al centro. Costilla: De acero de doble vena, de 10.0 +/- 0.2 cm. de largo y 1.4 cm. +/- 0.2 cm. de ancho Cerco: de PVC, color negro, de 6.0 mm. +/- 1mm de alto y base 3.5 mm. +/- 1mm. Costuras de hilo de material poliéster color negro. Entresuela: De PVC color negro. Con espesor de 3 +/- 1mm. cocida a 360 grados. Ojillos: Metálicos hexagonales pavonado, floreados al remachar, 11 por cada pala. Agujetas: Poliéster, con alma de algodón. La aguja deberá llevar como parte del mismo tejido las siglas SSC en blanco. Costuras: Costura de cuadros a chinela triple y doble en la tira, ambas cementadas. TENIS CHOCLO PARA ATLETISMO: Corte textil, suela poliuretano, aplicaciones sintéticas, entre suela de eva, interior acojinado con textil antisudor, planta de torsión plastificada, capsula de aire en talón, con aplicación en reflejante, agujetas color blanco redonda ojillos plastificados, lengüeta sintética acojinada. Tecnología alemana.	PAR	161	\$ 1,034.00	\$166,474.00
2	CALZADO PARA CABALLERO Tipo choclo Color negro Corte vacuno Forro de cuero natural Suela de cuero Cosido y vulcanizado	PAR	66	\$1,034.00	\$68,244.00

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA.

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA SOLLEIRO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
26	06	2013



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES				NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO					SSC/DGAS/DGCRVT/RF/010/2013	
26	JUNIO	2013						
REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN				U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	TENIS CHOCLO PARA ATLETISMO: Corte textil, suela poliuretano, aplicaciones sintéticas, entre suela de eva, interior acojinado con textil antisudor, planta de torsión plastificada, capsula de aire en talón, con aplicación en reflejante, agujetas color blanco redonda ojillos plastificados, lengüeta sintética acojinada. Tecnología alemana.							
							I.V.A	\$37,554.88
(DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 88/100 MN)							TOTAL:	\$272,272.88

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA.

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANA MIREYA CATALINA BÉCERRA SOLLEIRO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
26	06	2013